

Documento del Plan de Estudio Bachillerato y Licenciatura en Psicología de la Universidad de Costa Rica

I. Antecedentes

Según los principios del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, la carrera de Psicología, desde hace más de cuatro décadas, integra la docencia, la acción social y la investigación en sus objetivos de formación académica y profesional.

El primer Plan de Estudio de la carrera de Psicología de la Universidad de Costa Rica tuvo vigencia desde mediados de los años setenta hasta finales de los años ochenta. Posteriormente, en el año 1990, se aprueba el Plan de Estudio vigente, el cual surge como resultado de un proceso investigativo, del análisis curricular y la identificación de las debilidades y limitaciones del Plan anterior (EPS, 2009).

“Ante todo, este Plan busca responder a la responsabilidad social de la Universidad de Costa Rica, aprovechando el proceso de formación de los psicólogos y psicólogas de devolver a través de sus prácticas e investigaciones alguna retribución a la sociedad que sostiene y confía aún en la Universidad como uno de los centros de generación de una sociedad más justa” (Escuela de Psicología, s.f.)

Frente a un contexto socioeconómico y político que demandaba una mayor diversificación de la disciplina psicológica, y la necesidad de construir una Psicología costarricense crítica y comprometida con la sociedad, surge con las siguientes intenciones el Plan de Estudios actual: (Escuela de Psicología, 2009, p. 32)

- a) Formar psicólogas y psicólogos de cara a la realidad nacional, que respondan a las necesidades de la sociedad costarricense.
- b) La investigación como eje del proceso de enseñanza-aprendizaje y búsqueda de respuestas a problemáticas concretas enmarcadas en desde el campo de la intervención.
- c) Formación integral del psicólogo o psicóloga. Durante toda la carrera cada estudiante va adquiriendo las capacidades y las herramientas indispensables para trabajar con una visión profesional integral.

A partir de los compromisos del Plan de Mejoramiento de la Carrera de Psicología en la Acreditación efectuada en el 2004, se desarrolla un proceso de revisión profunda del Plan de Estudio aprobado en 1990. Dicho proceso resulta en la Reforma Parcial Curricular, aprobada por la Asamblea de Escuela a finales del año 2007. Esta Reforma mantiene la estructura medular del Plan de Estudio, incluyendo las siguientes modificaciones: (EPS, 2009)

- Se amplía la formación en el nivel básico de la Carrera, con dos cursos que articulan e integran los principios orientadores: PS-1017 Curso de Procesos Básicos de la Psicología y PS-0132 Curso de Historia de la Psicología
- Se amplía la oferta de módulos optativos, de modo que cada estudiante debe matricular 6 módulos en lugar de 4. Dicha oferta incluye nuevos módulos de las áreas de Clínica y Salud, Educativa y Desarrollo Humano, y Psicobiología.

Posteriormente, a partir de la propuesta realizada por el Área de Salud y Clínica de la Escuela de Psicología, se realiza en el año 2015 una última modificación parcial al Plan de Estudio la cual consistió en sustituir los cursos PS-1011 Sistemas de Psicoterapia I (V ciclo) y PS-1012 Sistemas de Psicoterapia II (VI ciclo) por tres cursos nuevos: PS-1074 Clínica Humanística y Sistémica (V ciclo), PS-1076 Clínica Cognitivo Conductual (V ciclo) y PS-1077 Clínica Psicoanalítica y Psicodinámica (VI ciclo), cada uno con una asignación de 3 créditos.

Cabe destacar que en su conjunto las modificaciones realizadas al Plan de Estudios responden, sin excepción, a una lectura de las condiciones socio-históricas en aras de atender las diversas demandas de orden social, laboral y académico (Escuela de Psicología, s.f.).

Actualmente el Plan de Estudio incluye en los dos primeros años de la carrera diversos cursos introductorios a los sistemas teóricos y corrientes de pensamiento contemporáneas en Psicología, y cursos teóricos básicos en las áreas de Psicobiología, Psicología Clínica y de la Salud, Psicología Social, Psicología Educativa y Psicología del Desarrollo Humano. Los tres años siguientes integran cursos en una modalidad práctica denominada módulos, cuyo fin principal es la

formación profesional en las distintas áreas programáticas de la disciplina. A su vez, dichos módulos se clasifican en obligatorios y optativos. Desde el primer año y a lo largo de toda la carrera se integran un total 8 cursos de investigación.

El Plan de Estudio vigente consta de un total de 182 créditos y tiene una duración de 5 años distribuidos por en diez ciclos (semestres). Para obtener el grado de Bachillerato, el estudiantado debe haber completado 146 créditos, los cuales se distribuyen en ocho ciclos y además, cumplir con 300 horas de Trabajo Comunal Universitario. Para obtener el grado de Licenciatura se deben aprobar 36 créditos comprendidos en dos ciclos lectivos, junto a la conclusión y aprobación del Trabajo Final de Graduación en la modalidad de tesis, práctica dirigida, proyecto o seminario de graduación.

II. Fundamentos conceptuales

A partir del Plan 90, el curriculum de la Escuela de Psicología tiene su base en los siguientes fundamentos:

1. *Desarrollo social.* Compromiso con la formación de una psicología crítica, solidaria, reflexiva y creativa, que aborde los problemas de la realidad social costarricense, que atienda los desafíos y compromisos planteados y exigidos por la sociedad, y que enriquezca la vida cultural y científica del país y el desarrollo de sus habitantes, entendido desde nuestro contexto regional.
2. *Excelencia en la formación académica.* Compromiso con una formación crítica y creativa orientada por la excelencia y superación académica.
3. *Vocación democrática.* Compromiso con los principios democráticos, y por ende, con un estilo de gestión en el que la toma de decisiones se realice en un marco de respeto a la persona.
4. *Responsabilidad social y ética.* Compromiso con la responsabilidad social y ética y así con reflexión sobre las implicaciones de las prácticas psicológicas, en un marco de inclusión y respeto permanente a la dignidad humana.
5. *La diversidad de tradiciones de pensamiento.* Compromiso con la promoción y desarrollo de diversas tradiciones de pensamiento en Psicología.
6. *Investigación.* Compromiso con la investigación como proceso indagativo,

reflexivo y crítico de la realidad y como proceso sistemático de construcción de conocimiento.

7. *Desarrollo personal*. Compromiso con el desarrollo integral de las personas académicas.

III. Objetivos del Plan de estudio

Manteniendo los principios del Plan 90, los objetivos del Plan de Estudio fueron planteados por el Consejo Académico y ratificados por la Asamblea de Escuela 07-2003. Los objetivos de formación del o la profesional en Psicología son:

1. Desarrollar en el o la profesional una actitud de análisis y evaluación crítica que refleje una comprensión de los problemas epistemológicos, lógicos, metodológicos y técnicos en el análisis y abordaje de los procesos psicológicos
2. Proporcionar capacitación teórica y metodológica que le permita intervenir en las condiciones cambiantes de la realidad con criterio científico, dando soluciones creativas al campo en que labora, desde una perspectiva psicológica.
3. Brindar los elementos suficientes de la disciplina que le permitan una amplia inserción laboral y un desarrollo académico y profesional.
4. Formar profesionales respetuosos(as) de la ética profesional y con sensibilidad social y respeto hacia las personas, capaz de reconocer sus limitaciones y guardar confidencialidad.
5. Formar profesionales que contribuyan a una construcción progresiva y tercermundista de lo psicológico y de la psicología.
6. Promover en las y los profesionales la participación social, es decir, “de cara a la realidad” interviniendo para producir las condiciones que hacen a un grupo preguntarse acerca de su tarea, reconozca los procesos de trabajo en equipo y distintos significados, trascendiendo lo obvio y manifiesto.
7. Formar profesionales que tengan la posibilidad de un abordaje amplio y multidimensional en los procesos individuales, grupales e institucionales.
8. Formar psicólogas y psicólogos que investiguen, que sean "científicos/as profesionales", que problematicen, actúen con actitud crítica y analítica, y enfrenten la realidad con evaluación permanente.

9. Formar psicólogas y psicólogos con conocimientos profundos e integración de las grandes teorías y sistemas en Psicología y disciplinas afines: psicoanalítica, psicodinámica, conductista, cognoscitiva, dialéctica, histórico-cultural, estructuralista, humanista, fenomenológica.
10. Formar psicólogas y psicólogos con conocimientos para poder intervenir, desde una perspectiva psicológica, en los siguientes campos específicos, o áreas problemáticas básicas: la familia, la organización del trabajo, la educación costarricense, la organización comunal, los procesos laborales, el alcoholismo y la fármaco dependencia, la salud mental, y la criminalidad.
11. Generar espacios para que las y los profesionales en psicología adquieran otros conocimientos a profundidad para intervenir en campos específicos como: procesos políticos, diversidad funcional, religiones, problemas del agro, violencia doméstica, discriminación social (por género, etnia, nacionalidad, etc.), formación profesional y el ejercicio de la psicología, ecología, deporte y recreación, comunicación de masas, situaciones de crisis, sexualidades, procesos migratorios, entre otros.

Sumado a lo anterior, a partir de la Reforma Curricular realizada en el año 2008, se aprueban dieciséis módulos optativos nuevos, los cuales vienen a fortalecer conocimientos y herramientas profesionales en campos como la neuropsicología, la neuropsicofarmacología, la clínica psicosomática, la clínica de la psicosis, la clínica de niños, niñas y adolescentes, la atención de personas adultas mayores y personas con discapacidad, los trastornos biológico conductuales, trastornos de la alimentación, trastornos de ansiedad, entre otros.

IV. Ejes curriculares

La orientación curricular del Plan de Estudio de la carrera de Psicología responde a 4 principios fundamentales (EPS, 2009):

- a. *Formación multiparadigmática:* Partiendo de la Psicología como una disciplina diversa y heterogénea, el Plan de Estudios retoma las principales formulaciones y reformulaciones teóricas a lo largo de la historia de la Psicología, y sus fundamentos epistemológicos, heurísticos, éticos. En ese

sentido, se persigue una formación amplia e integral en los distintos campos de la Psicología.

- b. *Formación polivalente*: La formación contempla los conocimientos, destrezas y habilidades a nivel teórico, metodológico, técnico e instrumental para la acción profesional en las denominadas “áreas de programación social” de la disciplina psicológica.
- c. *Formación de “cara a la realidad”*: Coherente a los principios de la Universidad de Costa Rica, la carrera persigue la formación de profesionales críticos, sensibles y comprometidos con los cambios y transformaciones que requiere la sociedad costarricense.
- d. *Investigación como eje del proceso de enseñanza-aprendizaje*: A lo largo de la formación se integra de manera transversal la práctica investigativa, profundizando en los distintos métodos y modelos de investigación se pretende formar psicólogos con vocación científica y analítica.

V. Orientación metodológica

El Plan de Estudio de la carrera de Psicología contiene una secuencialidad de cursos que conforman una unidad lógica, cuyo propósito es brindar al estudiantado una formación que le permita ir construyendo el conocimiento en forma progresiva, facilitando el aprendizaje y el desempeño a lo largo de la carrera (Escuela de Psicología, s.f.).

A partir del año 1990 el Plan de Estudio se organizó en cursos de formación general, cursos básicos y módulos. Desde este planteamiento se concibe que la principal estrategia de enseñanza-aprendizaje consiste en el sistema modular, donde se integran los requisitos de la formación general y los cursos básicos.

En el año 2001 se realiza una propuesta dirigida a reorganizar los cursos de la carrera en: cursos básicos o teóricos, cursos teórico-prácticos, seminarios de temas y módulos (Escuela de Psicología, s.f.)

- a. *Cursos básicos o teóricos*: se desarrollan en el nivel básico de la carrera, constituyen la base formativa a nivel de los referentes conceptuales, epistemológicos, ontológicos y heurísticos de las diferentes tradiciones de la Psicología.
- b. *Cursos teórico-prácticos*: se desarrollan en el nivel intermedio o diversificado de la carrera, manteniendo las características de los cursos teóricos se agrega la aplicación de conocimientos y el desarrollo de habilidades y destrezas capaces para enfrentar situaciones concretas. La modalidad práctica puede se comprende de distintas formas: para el aprendizaje, el dominio de una habilidad o un instrumento técnico, la realización de un laboratorio y/o acción específica. Se incluyen dentro de esta modalidad los cursos de investigación.
- c. *Seminarios de temas*: corresponden a un curso básico que se conforma por propuestas en diversas temáticas que atañen a la Psicología. Se caracterizan por la pertinencia y la flexibilidad. La oferta de seminarios de temas se renueva continuamente.
- d. *Módulos*: constituyen una estrategia de enseñanza- aprendizaje que se organiza en torno a la resolución de problemas derivados de áreas problemáticas definidas. Poseen además una perspectiva investigativa que integra en el trabajo a diferentes especialistas y a los educandos de los módulos (Escuela de Psicología, Plan 90)

La principal estrategia de enseñanza- aprendizaje de la carrera de Psicología se basa en el sistema modular, es allí donde se integran los requisitos de formación general y formación básica. El fin de los módulos es el abordaje de áreas problema de la sociedad costarricense, de forma crítica mediante la acción social y la investigación. De acuerdo con el Plan 90, se define como área problema:

“una situación socialmente relevante que requiere del parte del psicólogo alguna clase de acción o intervención en términos de investigación (formulación, conceptualización, diagnóstico, tratamiento y diversas

funciones). Se perfila como una situación problemática en donde la acción del psicólogo por los conocimientos que le son propios es necesaria. No sólo se trabaja en áreas de intervención actual sino que en áreas de intervención potencialmente fundamentadas” (Plan 90, pp.67)

Los módulos implican la revisión teórica y la supervisión permanente por parte del equipo docente de todas las tareas que asuma el estudiantado, y la evaluación de su trabajo niveles: la institución, comunidad, grupo o persona con la que se realizó la intervención, el material teórico- práctico, y los documentos o informes derivados de las prácticas.

Esta modalidad de enseñanza-aprendizaje pretende lograr que el estudiantado de la carrera de Psicología pueda aprehender los elementos que requiere para afrontar su futuro profesional y académico.

VI. Perfil profesional de salida específico para la carrera de Psicología.

La Escuela de Psicología ha definido un perfil general del profesional en Psicología egresado de la Universidad de Costa Rica, el cual se describe como:

“un psicólogo y una psicóloga comprometidos ante todo con la transformación de la sociedad a través de su profesión. Con criterios éticos definidos, con una actitud de diálogo hacia la ciencia, la historia, el arte y la estética, la política y todo quehacer humano. Que esté en constante revisión actualización de su praxis. Con capacidad para investigar, reflexionar, proponer y actuar críticamente, con conocimientos conceptuales, metodológicos e instrumentales de las principales tradiciones de la Psicología, con una visión integral de ser humano. Sensible y empático (a) hacia el otro” (Escuela de Psicología, s.f., Características de la Propuesta del Plan de Estudios)

A nivel específico, se han definido los principales conocimientos, habilidades y actitudes en el profesional graduado del Bachillerato y Licenciatura en Psicología, detallado a continuación:

Conocimientos	Habilidades	Actitudes
<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación humanista. 2. Conocimiento y comprensión de los problemas epistemológicos, lógicos, metodológicos y técnicos en el análisis y abordaje de los procesos psicológicos. 3. Conocimiento y comprensión de los principios ontológicos, epistemológicos y heurísticos presentes en los principales paradigmas psicológicos, así como su correspondiente contextualización y discusión en el panorama de las Ciencias Sociales. 4. Conocimientos profundos e integración de las grandes teorías y sistemas en Psicología y disciplinas afines: psicoanalítica, psicodinámica, conductista, cognoscitivista, dialéctica, estructuralista, humanista, fenomenológica. 5. Comprensión de las diferentes teorías psicológicas para el abordaje de los fenómenos psicosociales. 6. Conocimiento de los sistemas psicoterapéuticos más importantes. 7. Incorporación de elementos sociológicos, antropológicos y político-económicos en el análisis de los fenómenos psicosociales. 8. Comprensión de los procesos generales de la vida en sus diferentes ámbitos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de procesos de evaluación psicológica de diversas modalidades y de entrevista en diversos planos. 2. Capacidad de un abordaje amplio y multidimensional en los procesos individuales, grupales, comunitarios e institucionales. 3. Capacitación para la administración, calificación y evaluación crítica de pruebas psicológicas en diferentes áreas. 4. Capacidad de intervención y abordaje de procesos de intervención grupal. 5. Capacidad de intervención y abordaje de los procesos comunitarios y su organización. 6. Capacidad para intervenir, desde la Psicología, en los procesos propios del trabajo y las organizaciones laborales. 7. Capacidad de intervención y abordaje de procesos relacionados con la salud mental. 8. Capacidad de intervención y abordaje en procesos educativos. 9. Capacidad de intervención y abordaje en procesos relacionados con la criminalidad. 10. Capacidad para insertarse en labores de intervención primaria, secundaria y 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Respetuoso (a) de la ética profesional. 2. Sensibilidad social. 3. Respeto y honestidad en el ejercicio de su profesión. 4. Capaz de guardar la confidencialidad en el ejercicio de su profesión. 5. Clara conciencia acerca de su papel profesional en el contexto social costarricense. 6. Compromiso social y sentido crítico. 7. Creatividad y dinamismo. 8. Iniciativa y proactividad. 9. Actitud crítica y analítica frente a la realidad. 10. Actitud innovadora. 11. Disponibilidad y empatía para trabajar con otras personas.

<p>9. Comprensión de los fundamentos biológicos, fisicoquímicos del comportamiento humano.</p>	<p>terciaria con diversos grupos; aplicando conocimientos, estrategias, técnicas y abordajes propios de la Psicología.</p>	
<p>10. Conocimiento de las diferentes teorías y concepciones sobre la estructuración de lo psíquico, y de la personalidad.</p>	<p>11. Capacidad para insertarse en programas de intervención en salud mental en general.</p>	
<p>11. Manejo de diversos enfoques sobre psicopatologías, elementos de tipo nosológico y cuadros clínicos.</p>	<p>12. Capacidad para integrar diferentes corrientes psicológicas.</p>	
<p>12. Manejo conceptual e instrumental de los principios psicológicos para el análisis y abordaje de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y para la intervención en la dinámica educativa formal e informal y en las políticas educativas.</p>	<p>13. Capacidad de planificación.</p>	
<p>13. Reconocimiento de áreas problemáticas, su intervención y abordaje.</p>	<p>14. Capacidad de análisis crítico.</p>	
<p>14. Dominio teórico y metodológico de los principales modelos de investigación en Psicología.</p>	<p>15. Habilidad para la toma de decisiones.</p>	
<p>15. Visión amplia de la Psicología, capacidad para aportar en campos tradicionales y no tradicionales.</p>	<p>16. Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios.</p>	
	<p>17. Capacidad de intuición y buena percepción.</p>	